

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

68**LEGANÉS NÚMERO 7****EDICTO**

Doña María de los Ángeles González Rodríguez, secretaria del Juzgado de instrucción número 7 de Leganés.

Doy fe y testimonio: En virtud de lo dispuesto por la señora magistrada-juez de instrucción de este Juzgado, en resolución de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas que se sigue en el mismo por hurto con el número 290 de 2011, se cita por medio de la presente cédula a las empresas que luego se dirán a fin de que el día 13 de febrero de 2012, a las once horas, comparezcan ante la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de la Comunidad de Madrid, número 5, de Leganés, a fin de proceder a la celebración del mencionado juicio, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndoles de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pudiendo asistir con letrado y existiendo copia de denuncia a su disposición.

Y para que conste y sirva de citación a “Industrias Cayro, Sociedad Anónima”, y “Preciturn Madrid, Sociedad Anónima”, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Leganés, a 21 de noviembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/742/12)